

Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B).

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

946 plazas. Estabilización. Orden 485/2021. Ampliación Orden 942/2022. Adjudicación de destinos. Firma de contratos. Documentación.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la **adjudicación de destinos** correspondiente al proceso extraordinario de **estabilización** de empleo temporal para el acceso a plazas de la categoría profesional de **Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B)**, de la Comunidad de Madrid.

ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

- A consultar en el **Anexo** de la presente Resolución.

FIRMA DE CONTRATOS / DOCUMENTACIÓN

- **PLAZO: 15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- **LUGAR:** subdirección general o unidad de personal de la consejería u organismo autónomo al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/auxiliar-control-e-informacion-estabilizacion>

RESOLUCIÓN DE 09/12/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 19/12/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/12/19/BOCM-20251219-7.PDF